



C I R C U L A R CSJCAQC25-63

Fecha: agosto 21, 2025

Para: **DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA**

De: **PRESIDENCIA – CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ.**

Asunto: **RESOLUCIONES NOS. 447, 449, 450 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025 – DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL CAQUETÁ - CRONOGRAMA DE TURNOS DE DISPONIBILIDAD CIRCUITO JUDICIAL FLORENCIA.**

En desarrollo del principio constitucional de colaboración armónica, de manera atenta, me permito dar a conocer a los despachos de este Distrito Judicial, los siguientes actos administrativos expedidos y remitidos por la Dirección Seccional de Fiscalías Caquetá, así:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto por difundir
Resolución No. 447 del 15 de agosto de 2025	Dirección Seccional de Fiscalías del Caquetá	<i>"Por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución No. 445 del 14 de agosto de 2025 que establece el cronograma de turnos de disponibilidad en el Circuito Judicial de Florencia, Caquetá"</i>
Resolución No. 449 del 15 de agosto de 2025	Dirección Seccional de Fiscalías del Caquetá	<i>"Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 403 de fecha 21 de julio de 2025 y se dictan otras disposiciones"</i>
Resolución No. 450 del 15 de agosto de 2025	Dirección Seccional de Fiscalías del Caquetá	<i>"Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 404 de fecha 21 de julio de 2025 y se dictan otras disposiciones"</i>

Lo anterior, para lo de su competencia.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA MANRIQUE OSORIO

Consejera
CSJCAQ /OLMO/SACR

Anexo lo enunciado.

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.



Firmado Por:
Olga Lucía Manrique Osorio
Consejero
Consejo Seccional De La Judicatura
Consejo Seccional
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c260006646ab3c0749268bdef20a1df37c4ae3e35b11638952ec2fb56750a775**

Documento generado en 21/08/2025 10:46:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



C I R C U L A R CSJCAQC25-63 RESOLUCIONES NOS. 447, 449, 450 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025 – DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL CAQUETÁ CRONOGRAMA DE TURNOS DE DISPONIBILIDAD CIRCUITO JUDICIAL FLORENCIA.

Desde Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <consecqa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 21/08/2025 11:48

Para Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (964 KB)

CSJCAQC25-63.pdf; RESOLUCION 449 15082025modiTflorencia.pdf; RESOLUCION 450 15082025modifTBelen.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Presidencia

C I R C U L A R CSJCAQC25-63

Fecha: agosto 21, 2025

Para: DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA

De: PRESIDENCIA – CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ.

Asunto: RESOLUCIONES NOS. 447, 449, 450 DEL 15 DE AGOSTO DE 2025 – DIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL CAQUETÁ - CRONOGRAMA DE TURNOS DE DISPONIBILIDAD CIRCUITO JUDICIAL FLORENCIA.

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrio 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de

entrada: mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjscaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co